



Gobierno de la República de

GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

**DECRETO 13-2013, ARTÍCULO 17
REPORTE DEL MES DE SEPTIEMBRE
DE 2017**

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

ARCHIVO 1

Artículo 17 Ter, inciso f) Decreto 13-2013
Aportes al Sector Privado y Externo

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE -ADIN-	104-2017 del 2 de octubre de 2017	Ejecución detallada de gastos	Septiembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

71246

UNIDAD FINANCIERA
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>



Folio 1
Oficio No. 104-2017
Referencias: CAPG/sc
Zacapa, 02 de octubre de 2017

Señor:
Marvin Alonzo
a.i Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- **INFORME DE EJECUCIÓN DETALLADA DE GASTOS, correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2017. Del Proyecto Educativo: ADIN-MAGA. El cual consta de 7 hojas.**

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.



[Firma]
P.C. César Augusto Palz Gómez
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente. -ADIN-

c.c. Archivo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, AGANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA- Y LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE.-ADIN-
 A CARGO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

INFORME DE EJECUCION DETALLADA DE GASTOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-
 MES: SEPTIEMBRE 2017

OBJETIVO DEL CONVENIO: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACION MEDIA AGROPECUARIA DEL NORORIENTE -CEAN-

No. Contractivo	Codigo del Programa/Proyecto	Descripción del Programa/Proyecto del Convenio	Utilización de Ejecución			Ejecución Física			Ejecución Financiera		
			Departamento	Municipio	Unidad de Medida	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	% Avance	Entorno que genera el servicio	Factura No. De acuerdo	Factura Ejecutada en Q.
		Apoyación e Institución	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 27,720.00	Q28,906.60	0.00	-	Q. 27,720.00	14/09/2017
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381238 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Servicio	Q. 100.00	Q. 100.00	0.00	-	Q. 100.00	14/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381156 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 5,888.33	Q. 5,888.33	0.00	-	Q. 5,888.33	29/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381156 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Servicio	Q. 100.00	Q. 100.00	0.00	-	Q. 100.00	29/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381196 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 779,179.42	Q. 779,179.42	0.00	-	Q. 779,179.42	29/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381196 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Servicio	Q. 100.00	Q. 100.00	0.00	-	Q. 100.00	29/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381196 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 20,483.40	Q. 20,483.40	0.00	-	Q. 20,483.40	12/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381196 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 1,321.50	Q. 1,321.50	0.00	-	Q. 1,321.50	12/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381196 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 1,848.81	Q. 1,848.81	0.00	-	Q. 1,848.81	18/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									
		PAGO DE NOTA DE DEBITO No. 3381196 POR ACREDITACION DE PLANILLAS	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 369.90	Q. 369.90	0.00	-	Q. 369.90	12/09/2017
		Apoyación e Institución									
		Salarios Jornales									

	Apoyador Asociación e Institución	Pago por servicio de para el año para promocionar la carrera de Puesto Agrónomo del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2017. Lo anterior, requerido se hace necesario para promocionar la carrera de Puesto Agrónomo en el Departamento de Zacapa y sus municipios, así como también Chiquimula y sus municipios, el departamento de Solalá, cubriendo los Anastasio y las Flores, El departamento del Piedra y El Progreso, cubriendo los municipios de San Cristóbal, El Rancho, El Jocón y San Agustín.	Zacapa	Zacapa	SERVICIO	Q 2,400.00	Q 2,400.00	0.00	999181-4	Factura Cambiarla Libre de Prohibido Serse ASA, No. 9804	Q 2,400.00	20/09/2017
	Apoyador Asociación e Institución	Por compra de 02 GPS, lo anterior requerido para utilizado: 01 para realizar prácticas del curso de cartografía, con estudiantes de cuarto grado de la carrera de perfil agrónomo y 01 para ser utilizado en el curso de topografía con estudiantes de la carrera de perfil agrónomo.	Zacapa	Zacapa	Unidad de Medida	Q 5,150.00	Q 5,150.00	0.00	1888577-0	Factura Cambiarla Libre de Prohibido No AA, 25510	Q 5,150.00	20/09/2017
	Apoyador Asociación e Institución	PAGO DE TELÉFONO PERIODO correspondiente al periodo del 15/09/2017 al 14/09/2017	Zacapa	Zacapa	Servicio	Q 1,026.00	Q 1,026.00	0.00	992629-0	Factura Serie FACE-03-FEA- 003- No 170004029837	Q 1,026.00	20/09/2017

Aportación: Asociación e Institución	Zacapa	Zacapa	Zacapa	UNIDAD	Q. 2,995.00 Q. 2,995.00	0.00	1166024-0	Factura Serie B1, No. 000270	25/09/2017
<p>COMPRA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ÚTILES MENORES MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO. La anterior requirido será utilizado para realizar prácticas con cerdos (proyectos del proyecto: MAGA-VIDER-ENFOR, en el módulo de parador selucensis de quinto grado de la carrera de Perla Agrícola de la ENFOR.</p>	Zacapa	Zacapa	Zacapa	Bolsas	Q. 1,310.00 Q. 1,310.00	0.00	1931295-4	Factura Serie B, Q. No. 910701	25/09/2017
<p>Por compra de: 10 botas de aire comprimido, 10 botas impregnadas, 10 botas espumas limpiadores y 10 botas de limpieza para el anterior requirido será utilizado para limpieza de las equipos de cómputo de ENFOR.</p>	Zacapa	Zacapa	Zacapa	Unidad	Q. 1,825.00 Q. 1,825.00	0.00	1,825,303	Factura Serie A, Q. No. 0005388	26/09/2017

	Apoyación a Asociación e Institución	por compra de 02 cartucho de tóner (CE320A) negro, de tóner HP LaserJet 128 (CE322A) amarillo, 02 cartucho de tóner HP LaserJet 128 (CE323A) magenta. Lo anterior es requerido para ser utilizado en el área de Registros y Estadística de ITECNOR en preparación de expedientes de fin de ciclo y otros para el servicio educativo BANOR.	Zacatecas	Zacatecas	Unidad de medida	Q 4,270.00	Q 4,270.00	0.00	3739191-7	Factura Cambiana Libre de Protests Serie "F", No. 114032	Q 4,270.00	26/09/2017
	Pago por servicio de evaluación de equipo. Lo anterior será utilizado	Compra de útiles de oficina para ser utilizados en la subsección de Registro de expedientes de fin de ciclo, expedientes de admisión, expedientes de ingreso, expedientes de egreso, expedientes de ingreso de nuevo ingreso, expedientes de ingreso de egreso, expedientes de ingreso de egreso de egreso, expedientes de ingreso de egreso de egreso, expedientes de ingreso de egreso de egreso de egreso.	Zacatecas	Zacatecas	Unidad de Medida	Q 6,748.00	Q 6,749.00	0.00	490537-3	Factura Serie CH201, No. 12069	Q 6,749.00	31/09/2017
	Pago por servicio de evaluación de equipo. Lo anterior será utilizado	Pago por compra de 6 unidades de repuesto de la empresa y unidades de repuesto de la empresa. Lo anterior es requerido para la elaboración de expedientes de ingreso de egreso y otros para el servicio educativo BANOR.	Zacatecas	Zacatecas	Unidad de Medida	Q 400.00	Q 400.00	0.00	490537-3	Factura Serie A, No. 030019	Q 400.00	30/09/2017

	Pago por servicio de evaluación de equipo. Lo anterior será utilizado para la evaluación de la fotocopadora multifuncional, marca Konica Minolta, Modelo B4362, para la impresión de ordenes de compra, llenado de listas y copias de documentos oficiales ubicada en el departamento de compras de la institución.	Zacapa	Zacapa	Unidad de Medida	Q 430.00	Q 430.00	0.00	486545.1	Factura Cambiaria Libre de Prohibido Serie CHT2	Q 430.00	290802017
	Pago por servicio de evaluación de equipo. Lo anterior será utilizado para la evaluación de la fotocopadora multifuncional, marca Konica Minolta, Modelo B4362, para la impresión de ordenes de compra, llenado de listas y copias de documentos oficiales ubicada en el departamento de compras de la institución.	Zacapa	Zacapa	servicio	Q 205.13	Q 205.13	0.00		RETENCION, SAT-1331, No. 20 067 693.739	Q 205.13	210002017
TOTAL EJECUTADO										Q202,353.23	

*OBSERVACIÓN: Actualmente no contamos con los datos del Código del Programa/Proyecto, porque aún no se ha firmado El convenio pero estos son los datos.

que han sido programados durante el mes de enero de 2017



Augusto Paiz Gómez
P. C. César Augusto Paiz Gómez
REPRESENTANTE LEGAL
 Asociación para el Desarrollo Integral de Nororienté
 ADIN

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE -ADIN-	106-2017	INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	SEPTIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

77247

UNIDAD CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE NORORIENTE -ADIN-

UNIDAD FINANCIERA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
RECEBIDO
03 OCT 2017
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
Hora: 11:21 Firma: *[Signature]*

Oficio No. 106-2017
Referencias: CAPG/sc

Zacapa, 02 de octubre de 2017

Señor:
Marvin Alonzo
a.i Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, correspondiente al mes SEPTIEMBRE 2017. Del Proyecto Educativo: ADIN-MAGA.**
- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2017. PROYECTO APROVISIONAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA EANOR. El cual consta de 7 hojas.**

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.



[Signature]
P.C. César Augusto Paiz-Gómez
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente. -ADIN-

C.C. Contraloría General de Cuentas
Delegación Departamental de Zacapa.
Congreso de la República de Guatemala.
Archivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION
RECEBIDO
03 OCT 2017
ADMINISTRACION FINANCIERA
Hora: 10:20 Firma: *[Signature]*

Llanos de La Fragua, Zacapa, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 7823-0482, 7823-0479 E-mail eanor_zacapa@yahoo.com

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017									
Ingresos de la institución de la institución: Asociación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Mayas		Fecha de actualización: 02 DE OCTUBRE DE 2017							
Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE									
		3312-99-0							
		ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS MAYAS							
		REG. LEYENDA: 00000000							
		Límite de crédito: 0.00							
		7023-0479							
		Gobierno 3-98							
		P. C. César Augusto Paz Gómez							
		Ayuda para el mejoramiento del Centro de Educación Maya y Responsabilidades del Proyecto: CEIM							
		Implementación y ejecución del Proyecto: ADIN/MAGA , en atención Educativa a 214 estudiantes de la Carrera de Panto Agronomo							
		MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FERIA							
		03.000.000.00							
		079602							
II. INCORPORACIÓN DE AVANCES FISCOS Y FINANCIERO ANUAL									
Unidad de Medida	Descripción	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Diferencia (Cantidad de ejecución)	
		Programa Aprobado	Programa Ejecutado	% de Ejecución	Y=1 Programado Anual	Y=2 Ejecutado Actualizado	% de Ejecución		
Estudiantes	Implementación y ejecución del Proyecto: ADIN/MAGA , en atención Educativa a 214 estudiantes de la Carrera de Panto Agronomo	214	199	93%	Q3.000.000,00	Q2.300.000,00	Q1.986.300,00	63%	
								Estadística total Tercer Cuatrimestre 2017:	

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Responsable de la actualización de la información: **Dr. Jaime Arceño Guerra Cerezoleda**

Fecha de actualización: **02 DE OCTUBRE DE 2017**

Informe correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia: **3312509-0**

2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia: **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE-ADIN**
 email: **adinao@adinao.com**
 Unidad de la Empresa: **Amagat**
7823-0479

3. Página de Internet de la entidad receptora de transferencia: **123-2000**

4. Dominio Fiscal de la entidad receptora de transferencia: **P.C. César Augusto Paiz Gómez**

5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia: **receptor@adinao.com**

6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia: **PROGRAMA DE FORMACIÓN A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA EMOS**

7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia: **Becas a Estudiantes**
Banco de Desarrollo Rural, S.A
010321912

8. Objeto de la transferencia: **OTROS**

9. Metas asociadas a la transferencia: **Distribución de becas**

10. Monto anual de la transferencia: **La valoración obtenida a un promedio de 02 meses, beneficiada con base de estudio.**

11. Eje de Gobierno al que contribuye la transferencia (1): **OTROS**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Unidad de Medida Desagregada	Monto	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Distribución de recursos)
			Programa Actual	Ejecución Autorizada	Programa Actual	Financiado Autorizado	
1	Becas a Estudiantes	104.44%	104.44%	104.44%	104.44%	104.44%	La valoración obtenida a un promedio de 02 meses, beneficiada con base de estudio.

IV. POBLACION BENEFICIARIA (3)

No.	Unidad de Medida Desagregada	Municipio	Número de personas por rango de edad										
			0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
1	Becas a Estudiantes	Zacapa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Mujeres			Hombres							

(1) Indicar Pacto de Gobierno, el Pacto Hambre Cero, el Pacto Paz, Seguridad y Justicia, el Pacto Fiscal y Competitividad, el Pacto de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del trabajo asignado.

(3) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DE GUATEMALA	4 DE OCTUBRE DE 2017	INFORME TÉCNICO FINANCIERO	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt



77467

Guatemala, 04 de octubre de 2017

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad:	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Lic. Abel Hernández Salguero
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-
Su despacho.

Estimado Lic. Hernández

Por este medio me permito trasladar informe técnico y financiero correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, del **PROGRAMA RESERVA ESTRATEGICA DE ALIMENTOS Y SEMILLAS PARA COOPERATIVAS AFILIADAS A FEDECOAG, R. L.**, según Addendum No. 34-2016 al Convenio Administrativo No. 38-2013 celebrado entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala, Responsabilidad Limitada, -FEDECOAG-.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle mis muestras de consideración y estima.



Atentamente,

Lic. Julio César Recinos Salas
Gerente y Representante Legal.



Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones	
		Mujeres					Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				
SAN MARCOS	TEBISTLA	210	200	100	20	250	250	150	40				
SAN MARCOS	SAN MARCOS	250	175	250	50	200	300	350	125				
SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	60	70	15	5	40	80	30	20				
SAN MARCOS	COMITANCILLO	60	45	17	11	35	90	30	10				
SAN MARCOS	SAN ANTONIO SAC	80	70	25	5	35	30	50	35				
RETALHULEU	SAN SEBASTIAN	180	140	90	35	205	190	80	40				
RETALHULEU	EL ASINTAL	90	75	30	5	80	65	80	15				
SUCHITEPEQUEZ	RIO BRAVO	40	30	32	20	35	28	29	20				

(1) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del Estado adjunto.

(2) POBLACIÓN BENEFICIARIA: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.




INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
 EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

DARWIN RICARDO HERRERA SALAZAR

Responsable de la actualización de la información:

AGOSTO DE 2017

Fecha de actualización: 31 DE AGOSTO DE 2017

Informe correspondiente al mes de:

Código	Descripción	Unidad	Asesoría técnica de la ejecutable			Avance Financiero de la Ejecutable			Otras operaciones (Excepciones de ejecución)	
			Cantidad	Unidades Autorizadas	% de Ejecución	Total Presupuesto Aprobado	Montos (en millones de quetzales)			
							Valor Transcurrido Autorizado	Valor Ejecutado		
I. RESERVA ESTRATÉGICA DE ALIMENTOS										
1.1	Compra de maíz blanco	Unidad	8,000	6,500	81.25	1,100,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	99.14	
1.2	Coordinador	Unidad	1	1	100	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100.00	
1.3	Profesional en ciencias agrícolas I	Unidad	1	1	100	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00	
1.4	Profesional en ciencias agrícolas II	Unidad	1	1	100	400,000.00	400,000.00	400,000.00	100.00	
1.5	Profesional en biotecnología	Unidad	1	1	100	44,000.00	44,000.00	44,000.00	100.00	
1.6	Técnico de campo	Unidad	1	1	100	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	
1.7	Valicos, combustibles, lubricantes y mantenimiento de vehículos					63,500.00	63,500.00	63,500.00	85.13	
1.8	Compra de mobiliario					60,000.00	60,000.00	60,000.00	90.66	
1.9	Compra de equipo de cómputo	Unidad	8	8	100	80,000.00	80,000.00	80,000.00	100.00	
1.10	Papelaria y útiles de oficina					19,070.50	19,070.50	19,070.50	97.01	
1.11	Comparte Pick Up	Unidad	2	2	100	372,000.00	372,000.00	372,000.00	99.81	
1.12	Deshumidificadores	Unidad	6	8	133.33	17,500.00	17,500.00	17,493.00	99.96	
1.13	Compra de montacargas de 2 toneladas	Unidad	1	1	100	242,000.00	242,000.00	241,116.00	99.66	
1.14	Compra de palets	Unidad	4	4	100	8,800.00	8,800.00	8,800.00	100.00	
1.15	Compra de básculas	Unidad	4	4	100	8,800.00	8,800.00	8,800.00	100.00	
1.16	Monitoreo de humedad y temperatura	Unidad	4	4	100	15,000.00	15,000.00	14,878.00	99.19	
1.17	Laboratorio portátil para análisis de agua	Unidad	2	2	100	83,000.00	83,000.00	83,000.00	100.00	
1.18	Construcción de oficinas, bodega para granos, invernadero y sembradizo	Unidad	1	1	100	1,992,000.00	1,992,000.00	1,982,000.00	99.50	
1.19	Construcción Centro de Desarrollo Tecnológico Fase I	Unidad	1	1	100	1,323,500.00	1,323,500.00	1,323,500.00	100.00	
1.20	Compra de 2 camionetas	Unidad	2			987,000.00	987,000.00	986,600.00	99.90	
1.21	Compra de 2 plantas eléctricas	Unidad	2			268,340.00	268,340.00	268,180.00	100.00	
1.22	Compra de 1 montacargas	Unidad	1			242,000.00	242,000.00	241,176.00	99.66	
							7,829,119.00	7,829,119.00	7,829,119.00	99.97

240355-1
 FEDERACIÓN DE ECONOMISTAS AGRICOLAS DE GUATEMALA, S.L.
 ADOLESCIM No. 34-2016 AL CONSEJO ADMINISTRATIVO 38-2013
 JULIO CESAR REYES SALAS
 Apoyo para la ejecución del Programa de Reserva Estratégica de Alimentos y Semillas para Cooperativas afiliadas a FEDCOAG S.L.
 Compra de equipo de oficina en masa (computador y periféricos)
 Compra de mobiliario
 Compra de computadoras
 Compra de impresoras
 Compra de vehículos
 Compra de deshumidificadores
 Compra de palets
 Compra de básculas
 Equipamiento de laboratorio para análisis de agua, pH, conductividad
 Compra de laboratorio portátil para análisis de agua, pH, conductividad
 Construcción de oficinas, bodega para granos, invernadero y sembradizo de invernadero de

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-

Número de personas por rango de edad

Departamento	Municipio	Mujeres						Hombres						Observaciones
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					
SAN MARCOS	TEHUETLA	230	830	100	30	250	250	350	250	40				
SAN MARCOS	SAN MARCOS	250	175	250	50	200	300	300	300	175				
SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	60	70	15	5	40	80	30	30	30				
SAN MARCOS	COMITANCILLO	40	45	17	13	35	30	30	30	10				
SAN MARCOS	SAN ANTONIO SAC.	30	20	25	5	35	30	50	35	35				
RETALHULEU	SAN SEBASTIAN	180	140	80	15	200	160	160	80	40				
RETALHULEU	EL ASINTAL	30	35	30	5	80	65	80	15	15				
SUCATEPEQUEZ	RIO BRAVO	40	30	32	28	35	38	28	28	20				

(1) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.
 (2) POBLACIÓN BENEFICIADA: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.




INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

DARWIN RICARDO HERRERA SALAZAR

Responsable de la actualización de la información:
Informe correspondiente al mes de:

JULIO DE 2017

fecha de actualización: 31 DE JULIO DE 2017

No.	RESERVA ESTRATEGICA DE ALIMENTOS	Medio	Unidad de Medida	Anexo Físico de la Entidad			Anexo Financiero de la Entidad				Observaciones (Indicador de cumplimiento)
				Programa	Subprograma	% de Ejecución	Total Transferido	Monto de ejecución		% de Ejecución	
								Programa	Subprograma		
1	RESERVA ESTRATEGICA DE ALIMENTOS		Quintal	8,000	6,500	81.25	1,100,000.00	1,100,000.00	1,098,500.00	99.84	
1.1	Compra de maíz blanco		Unidad	1	1	100	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100.00	
1.2	Coordinador		Unidad	1	1	100	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00	
1.3	Profesional en ciencias agrícolas 1		Unidad	1	1	100	480,000.00	480,000.00	480,000.00	100.00	
1.4	Profesional en ciencias agrícolas 2		Unidad	1	1	100	44,000.00	44,000.00	44,000.00	100.00	
1.5	Profesional en biotecnología		Unidad	1	1	100	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	
1.6	Técnico de campo		Unidad	1	1	100	65,500.00	65,500.00	64,950.00	99.16	
1.7	Múltiplos, combustibles, lubricantes y mantenimiento de vehículos		Unidad	8	8	100	60,000.00	60,000.00	65,778.00	109.63	
1.8	Compra de mobiliario		Unidad	8	8	100	90,000.00	90,000.00	90,250.00	100.28	
1.9	Compra de equipo de cómputo		Unidad	8	8	100	19,878.90	19,878.90	19,888.82	99.01	
1.10	Papelera y útiles de oficina		Unidad	2	2	100	372,000.00	372,000.00	371,892.38	99.97	
1.11	Comprador Pick Up		Unidad	6	6	100	17,500.00	17,500.00	17,403.00	99.45	
1.12	Destruyehierbas		Unidad	1	1	100	242,000.00	242,000.00	241,176.50	99.66	
1.13	Compra de montacargas de 2 toneladas		Unidad	4	4	100	8,800.00	8,800.00	8,800.00	100.00	
1.14	Compra de palets		Unidad	4	4	100	8,800.00	8,800.00	8,800.00	100.00	
1.15	Compra de Balcasas		Unidad	4	4	100	15,000.00	15,000.00	14,828.98	98.86	
1.16	Monitor de humedad y temperatura		Unidad	2	2	100	83,000.00	83,000.00	83,000.00	100.00	
1.17	Laboratorio portátil para análisis de agua		Unidad	1	1	100	1,892,000.00	1,892,000.00	1,901,000.00	99.50	
1.18	Construcción de oficinas, biología para granos, invernadero y implementación		Unidad	1	1	100	1,373,500.00	1,373,500.00	1,373,500.00	100.00	
1.19	Contracción Centro de Desarrollo Tecnológico Fase 1		Unidad	2	2	100	207,000.00	207,000.00	206,660.00	99.83	
1.20	Compra de 2 camiones		Unidad	2	2	100	258,340.00	258,340.00	258,340.00	100.00	
1.21	Compra de 2 plantas eléctricas		Unidad	2	2	100	242,000.00	242,000.00	241,176.00	99.66	
1.22	Compra de 1 montacargas		Unidad	1	1	100	7,828,118.00	7,828,118.00	7,828,118.00	99.97	

740055-3
FEDERACION DE ENTIDADES RECEPTORAS DE GUATEMALA, S.C.
ADENDUM NO. 34-2016 AL CONVENIO ADMINISTRATIVO 38-2011
JULIO CESAR FERRER SALAS
Apoyo para la ejecución del Programa de Reserva Estratégica de Alimentos y Semillas para Cooperativas afiliadas a FEDECOAG S.C.
Compra de 1,000 quintales de maíz blanco y 100,000 kilos de frijol
Compra de mobiliario
Compra de montacargas
Compra de vehículos
Compra de laboratorio portátil para análisis de agua, plantas eléctricas
Construcción de oficinas, biología para granos, invernadero y centro de desarrollo tecnológico

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGV
CARRANZA, GUATEMALA

Separadamente	Municipio	Mujeres						Hombres						Observaciones	
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más						
SAN MARCOS	TEUTIA	310	306	168	80	250	150	233	40						
SAN MARCOS	SAN MARCOS	250	175	250	50	200	300	350	375						
SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	80	70	15	5	40	80	30	20						
SAN MARCOS	COMITANCILLO	40	45	117	13	35	40	38	10						
SAN MARCOS	SAN ANTONIO SAC	30	30	25	5	35	30	50	35						
RETALHUEU	SAN SEBASTIAN	180	140	80	15	205	160	80	40						
RETALHUEU	EL ASINTAL	90	75	30	5	80	85	40	15						
SUCHITEPEQUEZ	RIO BIKAVO	40	30	32	28	35	28	29	20						

(1) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del forzado adjunto.
 (2) POBLACION BENEFICIADA: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.




INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
FONDO DE PENSIONES DEL INTA -FOPINTA-	FOPINTA/147-2017	REPORTE DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

OFICIO FOPINTA/147-2017



77754
Guatemala, 02 de Octubre de 2017

Administración Financiera
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

UNIDAD FINANCIERA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



77754

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Presente:

Por este medio me dirijo a usted, para presentarle la información solicitada por medio de la circular No.AF-035-2012, se adjunta fotocopias de los avances físicos y financieros mensuales, (consta de tres folios). CORRESPONDE A SEPTIEMBRE DE 2017

Sin otro particular me suscribo atentamente,

Manuel de Jesús Duarte Jiménez
ADMINISTRADOR -FOPINTA-
Acuerdo Gubernativo 311-2002

c.c. Presupuesto / Archivo

FONDO DE PENSIONES DEL INTA - FOPINTA - INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE 2,017

al 30/09/2017

CUR	INGRESOS	APORTACIONES DEL MAGA	DEVOLUCION DE PENSIONES Y PENDIENTES DE PAGO	TOTAL INGRESOS	RECARGO ADMINISTRATIVO	PAGO DE NOMINAS	PAGO DE POSTMORTEN	TOTAL DE EGRESOS	SALDOS
Enero	sin soporte para enero 2017	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Febrero	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (06-09-2017)	Q174.382,06	00,00	Q174.382,06	00,00	Q174.382,06	00,00	Q174.382,06	00,00
Febrero	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (23-02-2017)	Q175.699,31	Q808,50	Q176.507,81	00,00	Q174.507,91	Q2.000,00	Q176.507,91	00,00
Marzo	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (13-03-2017)	Q156.569,45	00,00	Q156.569,45	00,00	Q156.569,45	00,00	Q156.569,45	00,00
Marzo	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (28-03-2017)	Q156.569,45	Q0,00	Q156.569,45	Q0,00	Q156.569,45	00,00	Q156.569,45	Q1.479,92
Abril	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (28-03-2017)	Q230.943,22	Q0,00	Q230.943,22	Q0,00	Q226.943,22	00,00	Q226.943,22	Q5.475,92
Abril	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (04-04-2017)	Q9.000,00	Q0,00	Q9.000,00	Q0,00	00,00	00,00	00,00	Q14.479,92
Abril	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (04-04-2017)	Q4.000,00	Q0,00	Q4.000,00	Q0,00	00,00	00,00	00,00	Q15.479,92
Abril	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (20-04-2017)	Q232.943,22	Q0,00	Q232.943,22	Q0,00	Q225.923,22	Q4.000,00	Q234.720,22	Q13.608,92
MAYO	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (12-05-2017)	Q229.943,22	Q0,00	Q229.943,22	Q0,00	Q235.323,36	00,00	Q240.645,06	Q2.707,08
JUNIO	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (11-06-2017)	Q232.943,22	Q0,00	Q232.943,22	Q0,00	Q232.943,22	00,00	Q232.943,22	Q29,28
JULIO	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (07-07-2017)	Q6.000,00	Q0,00	Q6.000,00	Q0,00	00,00	Q6.000,00	Q6.000,00	Q23,08
JULIO	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (28-07-2017)	Q462.896,44	Q1.190,62	Q464.087,06	Q0,00	Q459.405,24	00,00	Q459.801,24	Q4.286,30
AGOSTO	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (13-08-2017)	Q232.799,92	Q0,00	Q232.799,92	Q0,00	Q225.799,92	00,00	Q228.769,92	Q10.325,50
SEPT	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, (16-09-2017)	Q232.799,92	Q24,30	Q232.824,22	Q0,00	Q220.799,92	00,00	Q234.028,22	Q9.125,45
	TOTAL INGRESOS	Q2.337.479,43	Q2.023,52	Q2.339.502,95	Q22.686,45	Q2.295.621,05	Q12.000,00	Q2.330.377,50	Q9.125,45

Yo, Sr.


Manuel de Jesús Duarte Jiménez
 ADMINISTRADOR - FOPINTA -
 Acuerdo Gubernativo 311-2002

Hecho por:


César Alejandro Santos Ortiz
 TESORERO - FOPINTA -
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONVENIOS VIGENTES SUSCRITOS CON ONG'S/OTROS ORGANISMOS
 A CARGO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-
 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017

No.	Otro Organismo	Objetivo del Convenio	Unidad de Medida	Ejecución física			Ejecución Financiera				% Avance
				Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Avance	Monto Total del Convenio	Monto a transferir vía anticipos	Anticipos Otorgados	Monto Ejecutado (regularizaciones)	
1	Fondo de pensiones del INTA -FOPINTA-	Aportaciones para el pago de pensiones de jubilados del INTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 3. Recursos financieros.	Numero de Normas de pago de pensiones	14	10	71.43%	Q.3,340,872.58	Q.1,038,079.60	Q.2,302,792.98	Q.2,295,691.03	68.72%
2	Fondo de pensiones del INTA -FOPINTA-	pago de Cuotas Mortuoria, POST-MORTEN, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 6.	CUOTA MORTUORIA	10	6	60.00%	Q. 20,000.00	Q. 8,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	60.00%
3	Fondo de pensiones del INTA -FOPINTA-	Gastos de Administrativos -FOPINTA-, Resolución NO. AG-56-2017/MAGA	miles de Q.	40	22.68	56.70%	Q. 40,000.00	Q. 17,313.55	Q. 22,686.45	Q. 22,686.45	56.72%
TOTALES							Q.3,350,000.00	Q.1,063,893.15	Q.2,337,479.43	Q.2,330,377.50	69.56%

Va. Bó.



Manuel de Jesús Duarte Jiménez
 ADMINISTRADOR -FOPINTA-
 Acuerdo Gubernativo 311-2002

Hecho por:



Alexander Santos Ortiz
 TESORERO -FOPINTA-
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación

**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DETALLADA (PROYECTOS/PROGRAMAS) DE LOS CONVENIOS VIGENTES SUSCRITOS CON ONG'S/OTROS ORGANISMOS
A CARGO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-
* AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ***

ONG/OTRO ORGANISMO: FONDO DE PENSIONES DEL INTA, -FOPINTA-
Objetivo del convenio: Aportaciones para el pago de pensiones de los jubilados del FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 3. Recursos financieros.

No.	Código del Proyecto, Programa	Descripción del Proyecto, Programa	Beneficiarios del Producto del Convenio	Ubicación de Ejecución		Ejecución física				Ejecución Financiera			
				Departamento	Municipio	Unidad de Medida	Cantida Programada	Cantidad Ejecutada	% Avance	Nit. (consultor o Empresa que presta el servicio)	Factura/Documento de respaldo	Monto de la Factura	Fecha de la Factura
1	N/A	Gastos de Administración	N/A	Guatemala	Guatemala	Servicios	Q.40,000.00	Q.22,686.45	56.72%	N/A	CH-1274, 1275, 1276, 177	Q. 4,228.35	30/09/2017
2	435-0101	Pago de pensiones de los jubilados y Beneficiarios del FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 3. Recursos financieros	228 Pensionados del FOPINTA	Guatemala	Guatemala	Numero de Nominas de pago de pensiones.	14	10	71%	N/A	ORDEN FOPINTA/144-2017	Q. 229,799.92	27/09/2017
3	435-0101	Pago de Postmortem	228 Pensionados del INTA	Guatemala	Guatemala	Pago de Beneficios	10	6	60%	N/A	S/M	Q. -	
TOTAL EJECUTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017:											Q. 234,028.27		

Vo. Bo.


Manuel de Jesús Duarte Jiménez
 ADMINISTRADOR -FOPINTA-
 Acuerdo Gubernativo 311-2002

Hecho por:


Carlos Alexander Santos Ortiz
 TESORERO -FOPINTA-
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
MOSCAMED	UC-ADM/100-17	INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	AGOSTO DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

X

7995

UDAF CENTRAL - MAGA -	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>



Guatemala, 18 de septiembre de 2017
UC-ADM/100-17

Licenciado
Marvin Alonzo
Administrador Financiero a.i.
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
Su Despacho.



Estimado Licenciado Alonzo:

De manera atenta me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto No. 13-2013, del Congreso de la República, remitiéndole el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero a Comisiones del Congreso: De Probidad, Finanzas Públicas y Moneda y Extraordinaria Nacional de Transparencia del Congreso de la República, que incluye el Avance Físico y Financiero de la ejecución de los fondos públicos transferidos al Programa MOSCAMED, por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al mes de agosto del año 2017; así como los objetivos y metas alcanzadas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Licda. Aura Alejandra Meza
Coordinadora de Administración & Finanzas

Adjunto: lo indicado

c.c.: Ing. Carlos Soto, Director MOSCAMED-MAGA, Coordinador Programa MOSCAFRUT
Ing. Oscar Zelaya, Jefe Ejecutivo Programa MOSCAMED
Ing. José Ponciano, Gerente Operaciones de Campo a.i. PROGRAMA MOSCAMED
Correlativo – archivo



CONTROL DE CORRESPONDENCIA
RE-UC-AF-05, V2



1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	25864-7
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	00452 Comisión Moscamed
3. Página de Internet de la entidad receptora de transferencia	www.moscamed.guatemala.org.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	16 Calle 3-38 Zona 10, ciudad de Guatemala
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	23761900
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Decretos 13-76 y 43-2002
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Oscar Zelaya Estrada
8. Objetivo de la transferencia	Co-financiar el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo, como contraparte del gobierno de Guatemala, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos entre Guatemala, con los Estados Unidos de América y México.
9. Metas asociadas a la transferencia	Área trabajada, vigilancia fitosanitaria de la mosca del Mediterráneo y manejo integrado de la plaga.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura, Ganselería y Alimentación, MAGA.
11. Monto anual de la transferencia	Q.2,000,000.00
12. Eje de Gobierno al contribuye la transferencia [1]	Desarrollo económico competitivo

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción [2]	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Cantidad		Monto (en quetzales)		% de Ejecución			
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual		Total Transfirió Acumulado		Ejecutado Acumulado
1	Monitoreo y control de la mosca del Mediterráneo	Kilómetro cuadrado	73,252	70,034	96%	311,888	857,090	170,691	54.75%	Comprende: 48,043 Km ² de Área Libre, 9,454 Km ² Área de Baja Prevalencia, 12,537 Km ² Área de supresión; superficie trabajada todo el año. La ejecución del presupuesto está en función a las actividades que se realizan en todas las áreas de trabajo.
2	Trampas revisadas	Trampa revisada	392,469	274,531	70%	254,266	717,629	143,352	56.38%	
3	Muestras de fruta recolectadas	Muestra	7,111	3,531	50%	—	—	—	—	
4	Aspersión terrestre	Hectárea	48,221	52,548	109%	55,077	11,035	93,400	169.58%	
5	Operación de puestos de cuarentena interna	Puesto	6	6	100%	1,378,770	304,266	566,475	41.09%	A nivel nacional se tienen 6 puestos de cuarentena ubicados estratégicamente para proteger las áreas libres y de baja prevalencia de mosca del Mediterráneo.
6	Producción de papa de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	46,800	30,197	6%	—	—	—	—	
7	Empaque de papa de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	46,280	31,264	6%	—	—	—	—	
8	Liberación de adulto velador de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	35,636	25,424	71%	—	—	—	—	

Los valores estipulados en la distribución del total Programado Anual, no incluyen los movimientos internos, para dar cumplimiento a las actividades según el comportamiento de la Plaga. No se reportó error y febrero debido a que no se recibieron aportaciones en esa fecha.

[Firma]

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE HISTORIA NATURAL -ZOOLOGICO LA AURORA-	5 DE OCTUBRE DE 2017	INFORMES FINANCIEROS	SEPTIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077



UNIDAD FINANCIERA
 PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
 05 OCT 2017
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
 HORA: 14:54 FIRMA: *[Signature]*

77708

UDAF CENTRAL - MAGA -	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Guatemala, 05 de octubre 2017

Señor
 Marvín Alonzo Aquino
 AFI
 MAGA
 Presente

Estimado señor Alonzo Hernández:

Por este medio le adjunto los informes financieros correspondientes al mes de septiembre 2017, del Parque Zoológico Nacional La Aurora, solicitado según Circular No. AF-004-2016.

Sin otro particular

Atentamente,

Luis Alberto Caracun
 Contador General
 Parque Zoológico Nacional La Aurora
 Ciudad Guatemala, G.
 Luis Alberto Caracun
 Contador General
 Parque Zoológico Nacional La Aurora

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
 GANADERIA Y ALIMENTACION
RECIBIDO
 05 OCT 2017
 ADMINISTRACION FINANCIERA
 HORA: 14:54 FIRMA: *[Signature]*

**FONDO SUBVENCION Parque Zoológico Nacional La Aurora
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

SEPTIEMBRE 2017

	Sep 17
Income	
09 - INGRESOS	
0901 - TRANSFERENCIAS	
090101 - Transferencias MAGA	300,000.00
090102 - Transferencias AGHN	716,339.70
Total 0901 - TRANSFERENCIAS	1,016,339.70
0903 - OTROS INGRESOS	
090301 - Intereses Cuenta Monetarios	77.53
090302 - Otros Ingresos	2,000.00
Total 0903 - OTROS INGRESOS	2,077.53
Total 09 - INGRESOS	1,020,417.23
Total Income	1,020,417.23
Expense	
EGRESOS	
0 - SERVICIOS PERSONALES	
01 - PERSONAL EN CARGOS FIJOS	
011 - Personal Permanente	323,496.43
Total 01 - PERSONAL EN CARGOS FIJOS	323,496.43
05 - APORTES PATRONALES	
051 - Aporte Patronal al IGSS	24,335.94
Total 05 - APORTES PATRONALES	24,335.94
07 - OTRAS PRES RELAC CON SALARIOS	
079 - Otras Prestaciones	6,550.79
Total 07 - OTRAS PRES RELAC CON SALARIOS	6,550.79
Total 0 - SERVICIOS PERSONALES	354,383.16
1 - SERVICIOS NO PERSONALES	
11 - SERVICIOS BASICOS	
111 - Energía Eléctrica	81,157.57
112 - Agua	13,521.83
113 - Telefonía	1,125.00
114 - Correos y Telegrafos	0.00
Total 11 - SERVICIOS BASICOS	95,804.40
19 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	
195 - Impuestos Derechos y Tasas	7.75
Total 19 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	7.75
Total 1 - SERVICIOS NO PERSONALES	95,812.15
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	
21 - ALIMENTOS Y PROD AGROPECUARIOS	
212 - Alimentos para Animales	
21201 - Carne de Pollo	11,810.00
21202 - Carne de Caballo	73,906.25
21203 - Pescado y Mariscos	21,701.60
21204 - Concentrados	26,243.55
21206 - Huevos	613.40
21207 - Frutas y Verduras	106,959.44
21209 - Forrajes	24,544.00
21211 - Cereales	1,587.90
Total 212 - Alimentos para Animales	267,366.14
Total 21 - ALIMENTOS Y PROD AGROPECUARIOS	267,366.14
Total 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	267,366.14
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
43 - TRANSFERENCIA A ENT SEC PRIVADO	
435 - Transf Inat Sin Fines Lucro	302,855.78
Total 43 - TRANSFERENCIA A ENT SEC PRIVADO	302,855.78
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	302,855.78
Total EGRESOS	1,020,417.23
Total Expense	1,020,417.23
Net Income	0.00

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE HISTORIA NATURAL -ZOOLOGICO LA AURORA-	5 DE OCTUBRE DE 2017	INFORMACIÓN FINANCIERA	SEPTIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt



UNIDAD FINANCIERA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

HORA: 14:54 FIRMA: *[Signature]*

77716

UDAF CENTRAL - MAGA -	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesoreria	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Guatemala, octubre 05, 2017.

Señor
Marvin Alonzo Aquino
AFI
Presente

Estimado señor Alonzo:

Adjunto me permito enviarle el reporte de con la información financiera de septiembre 2017, de la Asociación Guatemalteca de Historia Natural – Parque Zoológico Nacional La Aurora, en formato impreso y digital, el cual esta incluido dentro del cd, adjunto

Mucho agradeceré tomar nota de lo indicado y quedo a sus respetables ordenes para resolver cualquier duda.

Sin otro particular, me suscribo,

Muy atentamente

Claudia Salazar
Administradora General
Parque Zoológico La Aurora
Guatemala, C.A.

Lic. Claudia Salazar
Administradora General
Parque Zoológico Nacional La Aurora



INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS
 EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Responsable de la actualización de la información:
 Informe correspondiente al mes de:

Lic. Claudia Salazar/Administradora General

SEPTIEMBRE 2017

Fecha de actualización:

5/10/2017

I. DATOS GENERALES

1	Numero de identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de la transferencia	635507-2
2	Código y Nombre de la entidad receptora de la transferencia	Asociación Guatemalteca de Historia Natural/Parque Zoológico Nacional La Aurora
3	Página de Internet de la entidad receptora de la transferencia	www.aurorazoo.org.gt
4	Domicilio Fiscal de la entidad receptora de la transferencia	5ta Calle Interior, Finca La Aurora
5	Numeros telefonicos de la entidad receptora de transferencia	2463-0463 PBX
6	Numero de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acuerdo Ministerial 23-2012. - Decreto Ley 39
7	Representante legal de la entidad receptora de transferencia	Pedro Gonzalez-Teja
8	Objeto de la transferencia	Pago de Salarios y otros servicios personales; Gastos de operación del Parque, lo que incluye la alimentación de los animales de las colecciones
9	Metas asociadas a la transferencia	
10	Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autonomía o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
11	Monto anual de la transferencia	Q3,000,000.00
12	Eje de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Fisico de la Ejecucion			Avance Financiero de la Ejecucion			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecucion Acumulada	% de Ejecucion	Monto (en quetzales)				
						Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		% de Ejecucion
1	Pago de Salarios y otros servicios personales; Gastos de operación del Parque, lo que incluye la alimentación de los animales de las colecciones					03,000,000.00	02,374,571.00	06,508,644.26	274.10%	El monto de operación del zoo, es mucho mayor al Aporte Constitucional
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Claudia Salazar
 Administradora General
 Parque Zoológico La Aurora
 Guatemala, C.A.

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecucion											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		Financiero Físico	806,400.02	653,076.80	632,163.16	626,419.46	735,335.42	700,154.01	951,662.67	685,871.27	717,561.45			
2		Financiero Físico												
3		Financiero Físico												
4		Financiero Físico												
5		Financiero Físico												

IV. POBLACION BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones	
		Mujeres		Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y mas	0-15	16-30	31-45	46 y mas

1. Índice Eje de Gobierno: a) Seguridad y Justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Infraestructura social, d) Infraestructura productiva, e) Desarrollo rural sostenible, f) Otro
 2. Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto
 3. Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio
 Nota: Este informe se entrega dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes

Claudia Salazar
 Administradora General
 Parque Zoológico La Aurora
 Guatemala, C.A.

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
Fundación Defensores de la Naturaleza	5 de octubre de 2017	Avance físico y financiero	Septiembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga-gl

www.maga.gob.gt

UNIDAD FINANCIERA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

RECIBIDO
05 OCT 2017

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
HORA: 16:33 FIRMA: *[Signature]*

77768

UDAF CENTRAL
- MAGA -

Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

4a. Av. 23-01, Zona 14, 01014
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centroamérica
PBX: (502) 2310-2929
pnnu@defensores.org.gt
www.defensores.org.gt



Fundación
Defensores de la Naturaleza

Guatemala, 5 de octubre de 2017

Licenciado:

Marvín Alonzo

**ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA**

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION
RECIBIDO
05 OCT 2017
ADMINISTRACION FINANCIERA
HORA: 16:20 VON: *[Signature]*

Respetable Licenciado Alonzo:

Reciba un cordial saludo de Fundación Defensores de la Naturaleza en especial del Parque Nacional Naciones Unidas.

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de septiembre de 2017 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017..

Cualquier duda o información adicional estoy para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

[Signature]

Lic. Silvia Roy
**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**
Parque Nacional Naciones
Unidas
Directora

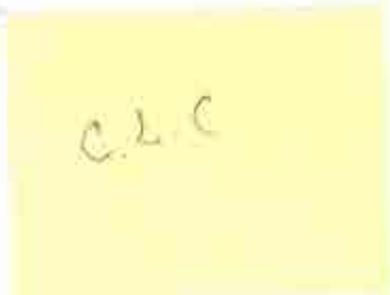


[Signature]

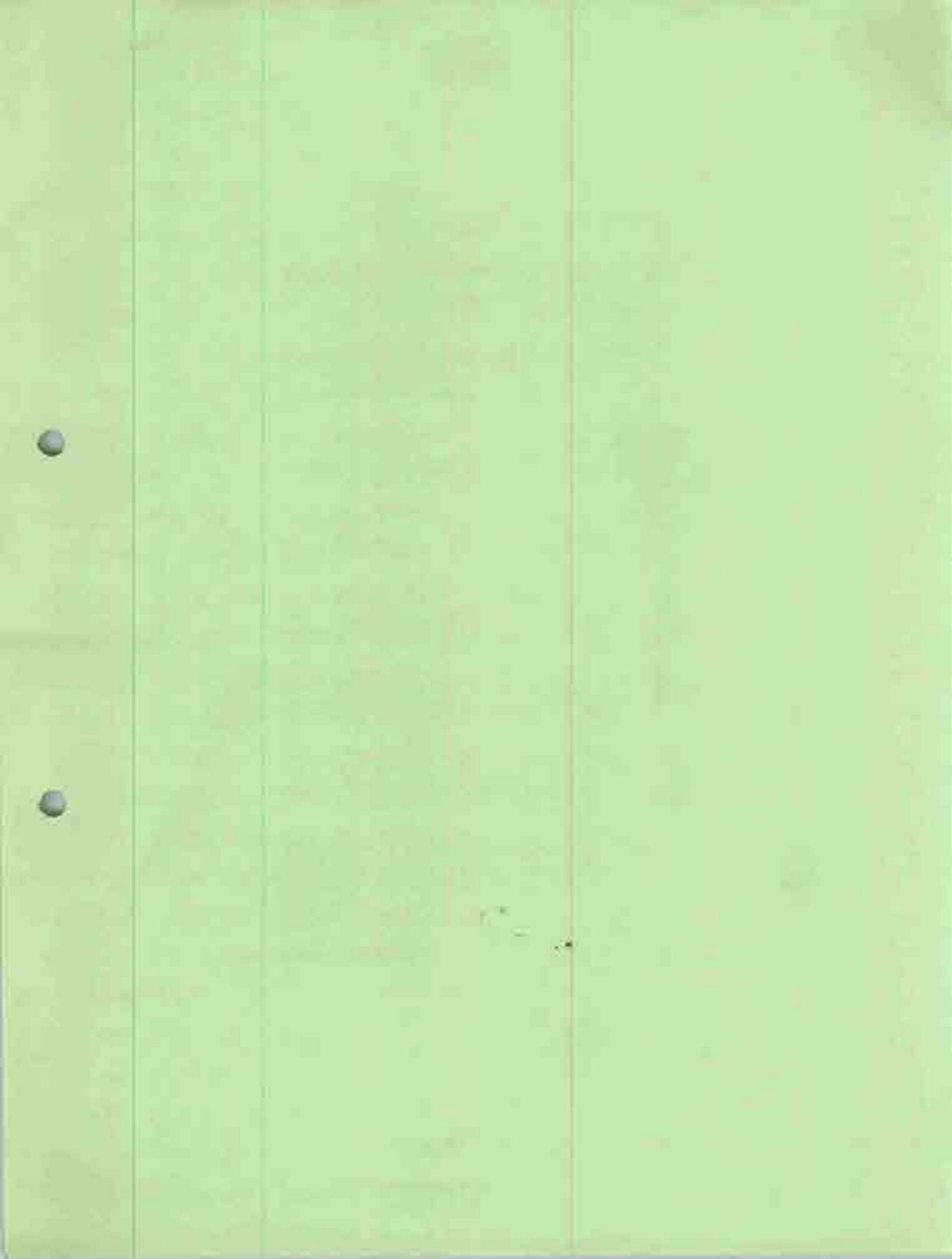
Federico Galdamez
**FUNDACION DEFENSORES DE LA
NATURALEZA**
Parque Nacional Naciones Unidas
Jefe de Operaciones

[Signature]

Vo. Bo. Oscar Nuñez
**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**
Director Ejecutivo



POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO A EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACION
-MAGA-**

Licenciada Silvia Roy¹ pnnu@defensores.org.gt

Oscar Nuñez² onunez@defensoes.org.gt

Federico Galdamez³ lico_agro727@hotmail.es

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Gerente Fundación Defensores de la Naturaleza

³Jefe de Operaciones Parque Nacional Naciones Unidas

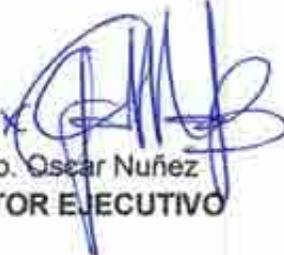
- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Programa:** .
- **Subprograma:** .
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el Informe:** 01 al 30 de septiembre de 2017
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Silvia Roy Directora PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 56514825 pnnu@defensores.org.gt

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Silvia Roy, Federico Galdamez con Visto Bueno del Ingeniero Oscar Nuñez.
- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**


Silvia Roy
DIRECTORA PNNU




Federico Galdamez
JEFE DE OPERACIONES


Vo. Bo. Oscar Nuñez
DIRECTOR EJECUTIVO

1. Introducción:

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de Usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por Defensores desde el 22 de abril de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Ecuación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlan.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el Plan Maestro ya venció continúa vigente ya

que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

La Misión del Parque Nacional Naciones Unidas *consiste en ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.*

Los objetivos principales del Parque Nacional Naciones Unidas son:

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

3. Procedimiento:

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 5.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.

- 5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.
- 5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.
- 5.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.
- 5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 5.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 5.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.
- 5.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- 5.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 5.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.

- 5.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

V. EJECUCION DEL PROYECTO:

A continuación se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

6.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

En el mes de septiembre el Conap entregó la licencia para el aprovechamiento familiar de los árboles infectados por gorgojo, por lo que se inició con botar los árboles marcados para realizar el tratamiento para el control de la plaga, que consistió en descortezar los árboles para luego quemar todo el material donde se encuentra el gorgojo que está causando el daño, se espera que esta actividad llegue a disminuir la propagación y el daño que estos insectos están causando.

Los focos hasta el momento son los mismos, no se detectado en otros lugares del parque.

Según el monitoreo del mes no se encuentra otra plaga que afecte el área de protección.



(Foto 1 y 2) Quema de material afectado por gorgojo, para su control.

6.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.

Durante el mes de septiembre se trabajaron 10.43 hectáreas de mantenimiento que consiste en el chapeo de toda el área reforestada, con el fin de que la planta aproveche de mejor forma la época lluviosa, esta actividad fue realizada con el personal temporal contratado para actividad forestales.



(foto 3 y 4) Área con mantenimiento (chapeo) septiembre.

6.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Durante el mes de septiembre se establecieron 3.46 hectáreas, con el apoyo de voluntarios de las empresas de Casa Médica, Hotel Westin Camino Real y plantemos Mil Árboles, se reforestó con las especies siguientes: Ciprés (*Cupresus lusitanica*), Pino (*Pinus ocarpa*), Níspero de montaña (*Pouteria glamurata*), Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*), todas las especies se plantaron a una distancia de 3 x 3 al tresbolillo y realizaron 1,225 replantes con el personal de apoyo contratado para esta actividad forestal, así también este personal se encargó se realizar el trazado, ahoyado y puesta de planta en los agujeros, para que los voluntarios solamente llegaran a sembrar.



(foto 5 y 6) Reforestación con el apoyo de voluntarios.

6.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

En el mes anterior se realizó el mantenimiento (chapeo) en el área de regeneración natural, por lo que durante este mes no se realiza ninguna actividad dentro del área. Esperando que durante la época lluviosa pueda germinar un porcentaje de semilla que se encuentra en el área, para subir el porcentaje de planta por hectárea.



(foto 7 y 8) Especies en desarrollo en el área de regeneración natural.

6.5 Mantenimiento de cincuenta (58) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión

de suelos hacia el Lago de Amatitlan:

- 7 El mantenimiento de las estructuras de conservación de suelos se estará realizando en el mes de noviembre, ya que durante estos meses lluviosos se aprovecha establecer reforestaciones y realizarle mantenimiento a las áreas reforestadas, ya que el estado de las acequias es aceptable, se puede programar en las fechas previstas su mantenimiento.



(foto 9 y 10) Estado actual de las estructuras de conservación de suelos.

- 6.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

El establecimiento de las 2 hectáreas para el año 2017, se estará realizando en el mes de noviembre, debido a que el suelo se encuentra saturado de humedad, lo que dificulta la apertura de la zanja, por que se determinó que es mejor realizarla cuando la humedad disminuya, el área se encuentra ya determinada para la implementación de las estructuras.



(foto 11 y 12) Área a implementar las estructuras de conservación de suelos 2017.

6.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

La vigilancia para el control de incendios durante la época lluviosa no se utiliza para este fin, por lo que es utilizado por los guardias de seguridad para el monitoreo y control de seguridad del área.



(foto 13 y 14) Monitoreo de seguridad por medio de la torre de control.

6.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos

de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

Como actividades de Educación Ambiental se tienen los siguientes servicios:

MANUALIDADES CON RECICLAJE reportó 44 usuarios

PINTA CARITAS reportó 637 usuarios

SERPENTARIO reportó 249 usuarios

BICICLETAS reportó 970 usuarios

BIBLIOTECA AMBIENTAL reportó 215 usuarios

RECORRIDOS GUIADOS DE LOS MAYAS reportó un total de 968 personas atendidas

TALLER DE CUERDAS PARA REFUERZO DE TRABAJO EN EQUIPO reportó 117 usuarios

CASA MODELO Con recursos amigables reportó 63 usuarios.

GRANJA EDUCATIVA. Reportó 298 usuarios

JUEGO CORN HOLE: Reportó 7 usuarios

EVENTOS ESPECIALES

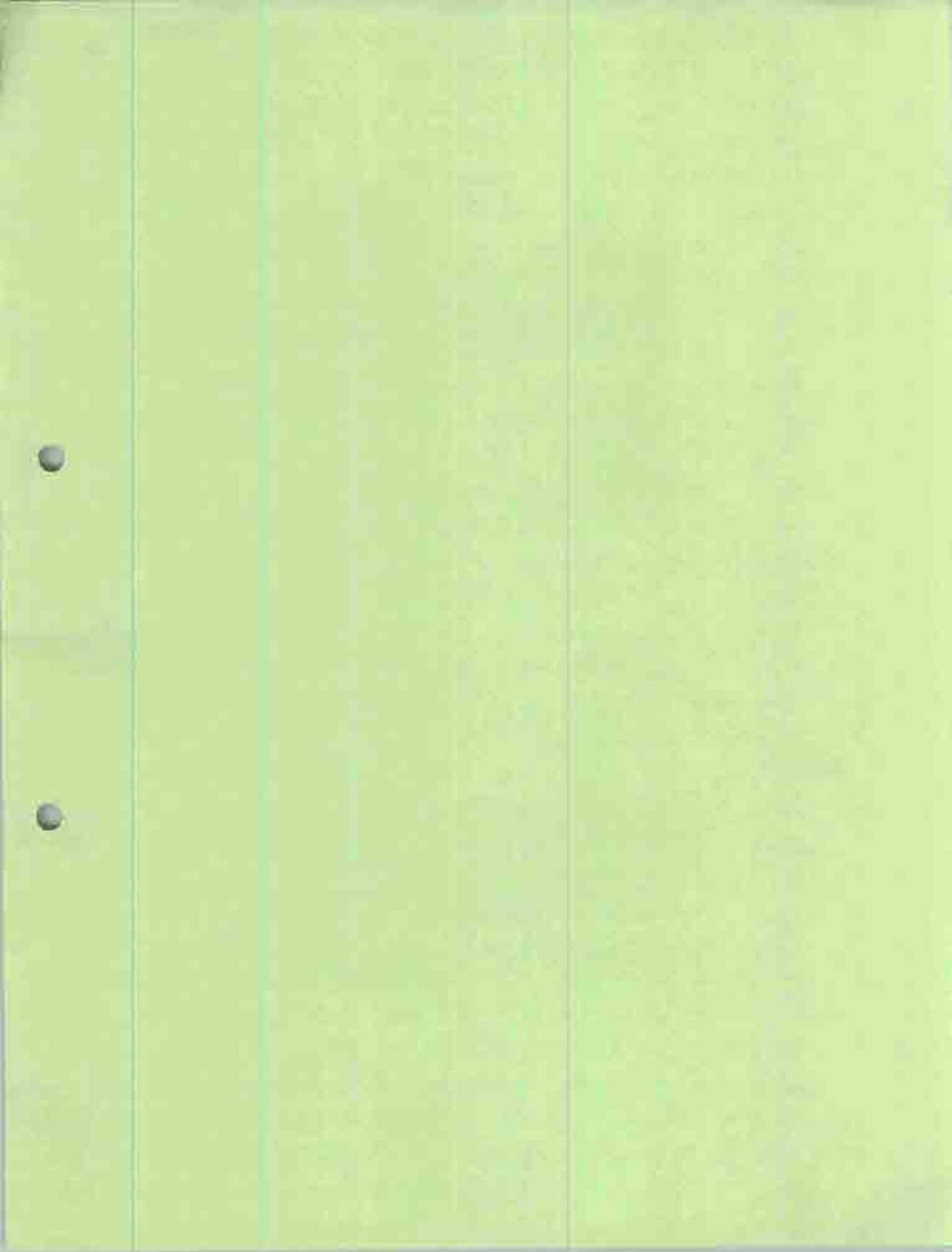
El día 22 de septiembre se participó en la feria ambiental en Villa Nueva y el día 29 en la feria ambiental de Amatitlan.

El día 8 de septiembre se tuvo la reforestación con el personal del Hotel Camino Real y el 24 con el personal de Casa Médica.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Se continuó con la construcción de túmulos, reparación de mesas y churrasqueras y mantenimiento en general.

Guatemala, septiembre de 2017



**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

Responsable de la información:
Informe correspondiente al mes de

LIC. Silvia Ríos/ Directora Paralela Nacional Naciones Unidas
SEPTIEMBRE

Fecha de Actualización

09/07/17

I. DATOS GENERALES

1	2	3	4	5	6	7	8
	Número de identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de la transferencia	Código y Nombre de la Entidad Receptora de la transferencia	Página de internet de la entidad Receptora de la transferencia	Domicilio fiscal de la entidad Receptora de transferencia	Números de teléfono de la entidad receptora de transferencia	Número de Convenio o base legal que autoriza la transferencia	Representante legal de la entidad receptora de transferencia
	559877-K	Fundación Defensores de la Naturaleza www.defensores.org.gt	4 ave. 23-01 zona 14	23107929 / 96514825		Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Número sesenta guión dos mil trece (60-2013) suscrito entre el MAGA y Fundación Defensores de la Naturaleza, Acuerdo Ministerial 611-2013; Adendum No. 10-2014 Acuerdo Ministerial No. 216-2014; Adendum 07-2015 Acuerdo Ministerial 191-2015, Adendum 01-2016 Acuerdo Ministerial 13-2016. Adendum 05-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016, Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 59-2017 Dr. Luis Luján Lorenzana	Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección, esto derivado de que desde mil novecientos noventa y siete ha administrado en calidad de usufructo otorgado por el MAGA el Parque Nacional Naciones Unidas según Acuerdos Gubernativos número trescientos diecinueve guión noventa y siete (319-97), cuarenta y dos guión dos mil siete (42-2007) y ciento veintidós guión dos mil siete (122-2007)
							a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. c) Establecimiento de cinco(5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluye establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

9	<p>Metas asociadas a la transferencia</p> <p>d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.</p> <p>e) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.</p> <p>f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.</p> <p>g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.</p> <p>h) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.</p> <p>i) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.</p> <p>j) Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.</p> <p>k) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponde y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los mismos.</p> <p>l) Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.</p> <p>m) El MAGA : Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensora de la Naturaleza necesita, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la cuenca, considerando que el terreno de esta Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.</p>
10	Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autonomía o Empresa Pública que otorga los
11	Monto Anual de la Transferencia
12	Eje de Gobierno que contribuye a la transferencia

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
01,000,000.00

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción [2]	Avance físico de la ejecución:			Avance financiero de la ejecución:			Objetivos (Justificación de actividades)
			Programada Anual	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	Programado Anual	Total Transmisible Acumulado	% de Ejecución	
	a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque intacto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectáreas	190	142,47	74,98	165786,42	165786,42	50047,98	90,19
	b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replanteo y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectáreas	50	37,5	75	105786,42	105786,42	47507,93	40,28
	c) Establecimiento de cinco(5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluye establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.	Hectáreas	5	25,34	506,80	105786,42	105786,42	41695,90	39,42
	d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayude en la protección del suelo.	Hectáreas	5	0	0	105786,42	105786,42	24834,93	23,48
	e) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectáreas	50	37,50	75	105786,42	105786,42	36323,29	34,34
	f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.	Hectáreas	2	0	0	105786,42	105786,42	3856,03	3,65
	g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectáreas	100	100	100	165786,42	165786,42	90330,20	30,36

La vigilancia es constante, ya que es actividad indispensable para el mantenimiento y conservación del área

h) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	1	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
j) Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	1	1	100	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
k) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.	Documento	1	1	100	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
l) Facilitar a la auditoría interna del MAGA así mismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	1	1	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p>m) El MAGA: Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza requiera, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán; por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.</p>	Documento	1	1	100	139.495,06	1.394.950,6	631.89,50	49,30
					1000000	1000000,00	31.2884,37	

Preparado por:
 Silvia Roy
 Directora Parque Nacional Naciones Unidas




Preparado por:
 Federico Galdamez
 Jefe de Operaciones



Vo. Bo.
 Oscar Nuñez
 Director Ejecutivo



INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
Programa MOSCAMED	UC-ADM/109-17 del 5 de octubre de 2017	Informe Mensual de Avance Físico y Financiero	Septiembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

77864

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>



Guatemala, 05 de octubre de 2017
UC-ADM/109-17



Licenciado
Marvin Alonzo
Administrador Financiero a.i.
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
Su Despacho.

Estimado Licenciado Alonzo:

De manera atenta me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto No. 13-2013, del Congreso de la República, remitiéndole el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero a Comisiones del Congreso: De Probidad, Finanzas Publicas y Moneda y Extraordinaria Nacional de Transparencia del Congreso de la República, que incluye el Avance Físico y Financiero de la ejecución de los fondos públicos transferidos al Programa MOSCAMED, por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al mes de septiembre del año 2017; así como los objetivos y metas alcanzadas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

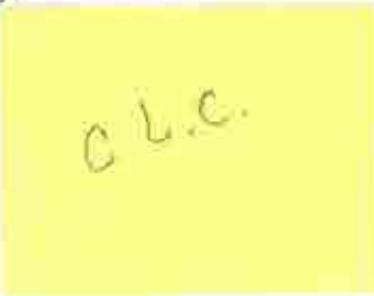
Atentamente,


Licda. Aura Alejandra Meza
Coordinadora de Administración & Finanzas



Adjunto: lo indicado

- c.c. Ing. Carlos Soto, Director MOSCAMED-MAGA, Coordinador Programa MOSCAFRUT
Ing. Oscar Zelaya, Jefe Ejecutivo Programa MOSCAMED
Ing. José Ponciano, Gerente Operaciones de Campo a.i. PROGRAMA MOSCAMED
Correlativo -- archivo





Responsable de la actualización de la información:
 Informe correspondiente al mes de:

Licda. Aura Meza / Ing. Victor Hugo Martínez Díaz

SEPTIEMBRE 2017

Fecha de actualización:

04/10/2017

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	259654-7
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	00452 Comisión Moscamed
3. Página de Internet de la entidad receptora de transferencia	www.moscamed.guatemala.org.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	16 Calle 3-38 Zona 10, ciudad de Guatemala
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	23761900
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Decretos 21-76 y 43-2012
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Oscar Zelaya Estrada
8. Objetivo de la transferencia	Co-financiar el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo, como contraparte del gobierno de Guatemala, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos entre Guatemala, con los Estados Unidos de América y México.
9. Metas asociadas a la transferencia	Área trabajada, vigilancia fitosanitaria de la mosca del Mediterráneo y manejo integrado de la plaga.
10. Nombre de la Entidad de la Administración (Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos)	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.
11. Monto anual de la Transferencia	Q.2.000.000.00
12. Eje de Gobierno al contribuyo la transferencia (1)	Desarrollo económico competitivo

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		% de Ejecución
1	Monitoreo y control de la mosca del Mediterráneo	Kilómetro cuadrado	73,252	70,034	96%	311,888	857,090	705,671	85.94%	Comprende: 48,043 km ² de Área Libre, 9,454 km ² Área de Baja Prevalencia, 12,537 km ² Área de supresión; superficie trabajada todos el año. La ejecución del presupuesto está en función a las actividades que se realizan en todas las áreas de trabajo.
2	Trampas revisadas	Trampa revisada	392,469	296,723	76%	254,266	712,629	152,299	59.90%	
3	Muestras de fruta recolectadas	Muestra	7,111	3,605	51%	—	—	—	—	
4	Aspersión terrestre	Hectárea	48,221	52,570	109%	55,077	11,015	96,130	174.54%	
5	Operación de puestos de cuarentena interna	Puesto	6	6	100%	1,378,770	304,266	698,228	50.06%	A nivel nacional se tienen 6 puestos de cuarentena ubicados estratégicamente para proteger las áreas libres y de baja prevalencia de mosca del Mediterráneo.
6	Producción de pupa de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	46,800	34,156	0%	—	—	—	—	
7	Empaque de pupa de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	46,280	34,918	0%	—	—	—	—	
8	Liberación de adulto volador de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	35,636	28,359	80%	—	—	—	—	

Los valores asignados en la distribución del total Programado Anual, no incluyen los movimientos internos, para dar cumplimiento a las actividades según el comportamiento de la Plaga. No se reportó enero y febrero debido a que no se recibieron aportaciones en esa fecha.